

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA  
ACTA N° 20-2011**

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica N° 20-2011, celebrada el Martes 19 de julio de 2011.

**Asistentes**

|                                     |                |
|-------------------------------------|----------------|
| Msc. Delio Carlos González Burgos   | Presidente     |
| Licda. María Magalli Márquez Wilson | Secretaria     |
| Msc. Sergio Esquivel Barquero       | Vicepresidente |
| Dr. Javier Rojas Elizondo           | Tesorero       |
| Licda. Johanna Solórzano Morera     | Fiscal, a.i.   |
| Lic. Carlos Valerio Salas           | Vocal II       |

**Invitados**

|                              |                         |
|------------------------------|-------------------------|
| Harold Umaña Rodríguez       | Director Administrativo |
| Lic. Alejandro Delgado Faith | Asesor Legal            |

**Preside**

Msc. Delio Carlos González Burgos

**ARTICULO I. BIENVENIDA**

El Presidente, Máster Delio Carlos González Burgos, da la bienvenida a las señoras y los señores Directores (as).


**ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**


Se comprueba el quórum, se da inicio a la Sesión Ordinaria No.18-2011, al ser las 17:00 horas.


### **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**


Se da lectura a la siguiente agenda:


1. Bienvenida
2. Comprobación de quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 18-2011 del 5 de julio de 2011
5. Lectura de Correspondencia Recibida
6. Informe de Dirección Administrativa y Tesorería
7. Informe de Asesoría Legal
8. Asuntos varios

 *Semana Nacional de la Psicología, Msc. Delio González Burgos.*

 *Convocatoria Asamblea N° 78-2011. Msc. Delio González Burgos*

 *Mesa Redonda IAFA- Normas y Procedimientos del Manejo del Expediente Clínico, Msc. Delio González Burgos*

 *Curso de Armas para Zona de Guanacaste, Licda. María Magalli Márquez Wilson.*

 *Regional de Limón, Licda. María Magalli Márquez Wilson.*

### **ACUERDO III -01-20-2011**

Se aprueba la Agenda. **ACUERDO UNANIME.**

### **ARTÍCULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 18-2011.**

La Licda. María Magalli Márquez Wilson da lectura al Acta N° 18-2011 del 05 de julio de 2011.

**ACUERDO IV-02-20-2011:**

Se aprueba el Acta N° 18-2011 del 05 de julio de 2011, con las correcciones indicadas. Se abstiene la Licda. María Magalli Márquez Wilson, quien no estuvo presente ese día. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1. Oficio del Tribunal de Honor CPPCR-TH-048-2011 del 15 de julio de 2011, que corresponde a RESOLUCION FINAL del Expediente N° **20-2010**, denuncia de la Oficina de Recepción y Revisión de Certificados de IM en contra del Lic. Héctor Pérez Córdoba.

**ACUERDO N° 07-VI-15-2011**

- Respecto al expediente 20-2010, denuncia de la Oficina de Recepción y Revisión de Certificados IM en contra del Lic. Héctor Pérez Córdoba, este Tribunal de Honor acoge la recomendación de la Fiscalía en cuanto a archivar la causa por ser la misma naturaleza de la denuncia contenida en el Expediente N° 03-2009.
- Por lo tanto se recomienda a la Junta Directiva el archivo del expediente 20-2010. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO V-03-20-2011** Esta Junta Directiva acuerda acoger la recomendación del Tribunal de Honor según oficio CPPCR-TH-048-2011 del 15 de julio de 2011 y se procede al cierre y archivo del expediente N° **20-2010**, denuncia de la Oficina de Recepción y Revisión de Certificados IM en contra del **Lic. Héctor Pérez Córdoba**. Se abstiene el Msc. Delio Carlos González Burgos y la Licda. María Magalli Márquez Wilson. Comuníquese a las partes y a la Fiscalía. **ACUERDO UNANIME.**

2. Se conoce oficio del Tribunal de Honor CPPCR-TH-049-2011 del 15 de julio de 2011, que corresponde a RESOLUCION FINAL del Expediente N° 03-209, denuncia de oficio en contra del Lic. Héctor Pérez Córdoba.

**ACUERDO N° 07-VI-15-2011**

- Respecto al expediente 03-2009 denuncia de oficio en contra del Lic. Héctor Pérez Córdoba, este Tribunal de Honor acoge la recomendación de la Fiscalía y recomienda a la Junta Directiva el archivo del expediente.

- Por cuanto se ha completado a satisfacción de las partes el acuerdo conciliatorio firmado según acta de audiencia del 2 de mayo de 2011. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO V-04-20-2011** En relación con el expediente N° 03-2009, denuncia de oficio en contra del **Lic. Héctor Pérez Córdoba**, esta Junta Directiva acuerda acoger la recomendación del Tribunal de Honor mediante oficio N° CPPCR-TH-049-2011 y cerrar y archivar el Expediente N° **03-2009**, por cuanto se ha completado a satisfacción de las partes el acuerdo conciliatorio. Comuníquese a las partes y a la Fiscalía. **ACUERDO UNANIME.**

3. Oficio N° CPPCR-047-2011, de fecha 15 de julio de 2011, suscrito por la Licda. Ana Julia Stewart Chaverri, Secretaria del Tribunal de Honor y que corresponde a la **RESOLUCION FINAL** del Expediente N° **47-2010**, denuncia de oficio en contra del Lic. Dennis Guillén Elizondo.

A continuación le transcribo el acuerdo tomado en la reunión ordinaria del Tribunal de Honor del día 04 de julio, Acta N° 15-2011

- Expediente N° 47-2010, denuncia de oficio en contra del Lic. Dennis Guillén Elizondo.

#### **ACUERDO N° 06-V-15-2011**

- Se da lectura al oficio de descargo presentado por el colegiado Dennis Guillén Elizondo (visible en el folio 00065 del expediente).
- Al respecto este Tribunal de Honor encuentra que no existe una falta al Código de Ética del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica que amerite la continuación de este proceso, por lo que recomienda a la Junta Directiva el archivo del expediente 47-2010, denuncia de oficio en contra del Lic. Dennis Guillén Elizondo.
- Asimismo, debido a que por falta de controles internos que permitan a los colegiados determinar si una persona ha sido evaluada o no en los últimos 24 meses, este Tribunal de Honor solicita a la Junta Directiva que a la mayor brevedad, se abra una base de datos, con el propósito de que los colegiados tengan acceso a la información en cuanto a las veces que un cliente ha sido evaluado, esto con el fin de que no se vuelvan a cometer los mismos errores de

evaluar a alguien sin que se hayan cumplido los tiempos reglamentarios.

- Esperamos que un plazo de 30 días a partir de hoy, podamos contar con dicha base de datos para bienestar del gremio. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO V-05-20-2011** En relación con el Expediente N° 47-2010, denuncia de oficio en contra del Lic. Dennis Guillén Elizondo, esta Junta Directiva acuerda acoger la recomendación del Tribunal de Honor, según oficio N° 047-2011 del 15 de julio de 2011 y se cierra y archiva el Expediente N° 47-2010 en contra del Lic. Dennis Guillén Elizondo.

Se abstiene el Msc. Delio Carlos González Burgos y la Licda. María Magalli Márquez. Comuníquese a las partes y a la Fiscalía. **ACUERDO UNANIME.**

**ACUERDO V-06-20-2011** Esta Junta Directiva acuerda comisionar al Departamento de Informática y a la Fiscalía del CPPCR para que en un plazo de 60 días a partir de esta fecha, para que elaboren una base de datos que contenga la información acerca de las veces que un cliente ha sido evaluado para portar armas. Lo anterior según recomendación formulada por el Tribunal de Honor. **ACUERDO UNANIME.**

4. Nota CPPCR-F-337-2011 del 08 de julio de 2011, suscrita por el Lic. Miguel Garita Murillo con la cual hacen remisión del Expediente 06-2011 en contra del Lic. Deibem Gómez Álvarez para los efectos del procedimiento a seguir.

**ACUERDO N° V-07- 20-2011** Esta Junta Directiva acuerda, a solicitud de la Fiscalía, devolver el expediente N° 06-2011 en contra del Lic. Deibem Gómez Álvarez. **ACUERDO UNANIME.**

5. Nota 33917-9, de la Gerencia Médica de la CCSS suscrita por la Dra. Rosa Climent Martín en relación con el oficio CPPCR-JD-541-2011 del 5 de Abril de 2011 en relación con ***“Propuesta para aumentar la dotación de Psicólogos en la Caja Costarricense del Seguro Social”***.

**ACUERDO N° V-08- 20-2011** En relación con el oficio 33917-9 suscrito por la Dra. Rosa Climent Martín en relación con *“Propuesta para aumentar la dotación de Psicólogos en la Caja Costarricense del Seguro Social*, esta Junta

Directiva acuerda remitir copia de este documento al Msc. Sergio Esquivel y al Dr. Amaral Sequeira de SIPROSIMECA. **ACUERDO UNANIME.**

6. Nota del 15 de julio, suscrita por el Lic. Denis Guillén Elizondo en la cual solicita la certificación del acuerdo N° 17 de la Asamblea Extraordinaria número 67 del año 2009. Solicita además la respuesta emitida por parte de la Procuraduría General de la República en relación a dicho acuerdo.

**ACUERDO N° V-09- 20-2011** Esta Junta Directiva acuerda suministrar la certificación del acuerdo N° 17 de la Asamblea Extraordinaria N° 67 del año 2009, previo pago del valor de dicha certificación al Lic. Dennis Guillén Elizondo, conforme su solicitud.

En cuanto a la consulta a la Procuraduría General de la República indicarle al colegiado Guillén que la misma no se realizo en virtud de que se estaba preparando una enmienda al artículo 32 del reglamento mencionado, la cual quedó aprobada en la Asamblea General Extraordinaria N° 69-2010, de cuya lectura se desprende que no era necesario hacer la consulta a la Procuraduría, toda vez que por la forma en que se redactó el artículo quedó salvaguardado el secreto profesional correspondiente. Se abstiene la Lic. María Magalli Márquez Wilson. **ACUERDO FIRME.**

7. Nota N° CPPCR-F-340-2011 con fecha 07 de julio de 2011, suscrita por el Lic. Miguel Garita Murillo, en relación con la información posteada en el Blog “Quien tiene la culpa”.

**SE TOMA NOTA.**

8. Nota del 7 de julio, suscrita por la señora Noemy Gutiérrez Medina , Jefe de Área de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa en la cual solicitan el pronunciamiento del Colegio en relación con la moción aprobada sobre el Texto Sustitutivo del Proyecto ***Ley de Solidaridad Tributaria***”.

**El Lic. Alejandro Delgado redactará el acuerdo correspondiente.**

9. Nota de la Asociación Hogar Crea Damas en la cual solicitan se les colabore con la ayuda de un psicólogo (a) que pueda atender a las 25 mujeres que se encuentran en proceso de rehabilitación en ese Centro.

**ACUERDO N° V-10-20-2011** En relación con la nota suscrita por la señora Yenny Ramírez Gómez, Directora de Distrito y la señora Olga López, Directora del Hogar Crea Damas de Dulce Nombre de Tres Ríos, esta Junta Directiva acuerda informar a las señoras Ramírez y López que se pongan en contacto con el Dr. Javier Rojas, Tesorero de esta Junta Directiva, a su teléfono móvil para conversar acerca de su solicitud. **ACUERDO UNANIME.**

10. Correo electrónico de la colegiada Evelina Vargas Cubillo en la que consulta acerca de los trámites administrativos para llevar a cabo servicio social en la comunidad de Parrita.

**ACUERDO N° V-11-20-2011** En relación con la consulta de la colegiada Evelina Vargas Cubillo, esta Junta Directiva acuerda responderle conforme lo establecido en el artículo 28 del Código de Ética Profesional del CPPCR. **ACUERDO UNANIME.**

11. Oficio del Centro de Equilibrio y Armonía, firmado por las colegiadas Xenia Elizondo, Melissa Céspedes y Yorleny Camacho en el cual solicitan el aval del Colegio para realizar un proceso de formación de profesionales en el campo de la clínica de adultos dentro del enfoque teórico.

**ACUERDO N° V-12-20-2011** Esta Junta Directiva acuerda dar traslado de copia del documento del Centro de Equilibrio y Armonía, suscrito por las colegiadas Xenia Elizondo, Melissa Céspedes y Jorleny Camacho a la Comisión de Capacitación para que envíe su recomendación a la Junta Directiva para ser conocida en sesión el martes 9 de agosto de 2011. **ACUERDO UNANIME DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

12. Nota suscrita por los miembros propietarios y miembros suplentes del Tribunal de Honor en la cual hacen un llamado a la Junta Directiva en el sentido de que sus diferencias personales, por asuntos que están aconteciendo en este momento, no entorpezcan las labores tan trascendentes que llevan a cabo y en aras de una sana convivencia y se rijan por los artículos 46 y 47 del Código de Ética de nuestro Colegio.

**SE TOMA NOTA.**

13. Nota suscrita por la señora Sylvia Escalante Herrera, Directora de Despacho de la Señora Presidenta de la República, oficio DP-808-2011, en respuesta a nuestro oficio N° CPPCR-JD-670-2011.

**SE TOMA NOTA.**

**ARTICULO VI. INFORME DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TESORERIA**

El señor Harold Umaña presenta las solicitudes de retiro temporal de las siguientes personas: Silvia Elena Gómez Hidalgo, Sharlee White Wilson, Carolina Córdoba Noguera, Lauren Torres Vargas, Layla Sarquis Hernández, Seidy León Barth, Mariana Pisoni San Idelfonso, Tatiana Aguilar Montealegre y Nataly Guzmán Flores. Al respecto la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO N° VI- 13-20-2011:** Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Silvia Elena Gómez Hidalgo**, cédula de identidad número **2-619-661**, código número **6106**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a la Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración.  
**ACUERDO UNANIME.**

**ACUERDO N° VI- 14-20-2011:** Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Sharlee White Wilson**, cédula de identidad número **7-186-105**, código número **7036**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la salvedad del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a la Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración.  
**ACUERDO UNANIME.**

**ACUERDO N° VI- 15-20-2011:** Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Carolina Córdoba Noguera**, cédula de identidad número **5-323-870**, código número **3039**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a la Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO UNANIME.**

**ACUERDO N° VI- 16-20-2011:** Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Lauren Torres Alfaro**, cédula de identidad número **3-334-001**, código número **2109**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a la Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO UNANIME.**

**ACUERDO N° VI- 17-20-2011:** Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Layla Sarquis Hernández**, cédula de identidad número **1-1042-549**, código número **4185**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a la Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO UNANIME.**

**ACUERDO N° VI- 18-20-2011:** Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Seidy León Barth**, cédula de identidad número **1-295-103**, código número **1082**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a la Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO UNANIME.**

**ACUERDO N° VI- 19-20-2011:** Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Mariana Pisoni San Idelfonso**, cédula de identidad número **1-1036-705**, código número **2646**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a la Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO UNANIME.**

**ACUERDO N° VI- 20-20-2011:** Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Tatiana Aguiar Montealegre**, cédula de identidad número **1-1231-130**, código número **6893**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a la Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO UNANIME.**

**ACUERDO N° VI- 21-20-2011:** Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Nataly Guzmán Flores**, cédula de identidad número **2-585-441**, código número **4857**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos. Asimismo se le solicita el carné el cual quedará en custodia. Notifíquese a la interesada haciéndole la del Fondo de Ayuda Mutua sobre el pago correspondiente, a la Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO UNANIME.**

El señor Harold Umaña da lectura a la propuesta presentada por la Msc. Jannette Cover y perfil del puesto del asistente curricular que se necesita.

Señor  
Harold Umaña Rodríguez  
Director Administrativo  
Colegio Profesional de Psicólogos  
de Costa Rica.  
S.O.

Estimado señor:

Según lo acordado, le acompaño una propuesta de plan de trabajo para abarcar cuatro proyectos específicos que la C.A.C. se planteó desde el año 2009 y que ahora al señor presidente Delio González le urge reactivar. Igualmente, le indico una aproximación del tiempo efectivo estimado, que tanto el (la) asistente curricular, como yo, en condición de coordinadora-supervisora, tendríamos que invertir; considerando como parámetro de referencia la suma de C 25.000, como pago de la hora profesional. A fin de que sea usted el que estime el valor o los montos correspondientes al pago de honorarios. Esto para contar con un estimado y así poder negociar, sin perder más tiempo.

Así las cosas, mi impresión es que el (la) asistente curricular, con un mínimo de cinco horas semanales y yo con uno de dos horas semanales, podemos sacar la tarea, también le acompaño un perfil del asistente curricular, para que de inmediato se haga circular en el boletín del Colegio, e ir ya cumpliendo con el plan de trabajo. Esto es:

Licenciado(a) en Psicología, grado básico.

Mayor de 35 años.

Poseer medio de transporte propio.

Tiempo disponible.

Conocimiento de los temas curriculares y experiencia probada.

Compromiso con los objetivos de la Comisión Curricular y del Colegio.

Respeto y comunicación asertiva.

Excelentes relaciones interpersonales “hacia fuera” y “hacia adentro” del Colegio.

Ser creíble y de personalidad fuerte, con liderazgo.

Tener creatividad, iniciativa, capacidad de persuasión y que se encuentre activo(a) en el ejercicio de la profesión.

Me falta incluir un plan para reactivar la Comisión de Asuntos Curriculares como tal, según lo solicitó Delio; pero para avanzar con estos proyectos que calificamos

como urgentes, te envió este adelanto que espero pueda presentar mañana (05-07-2011) en la Junta Directiva.

Sin más, cordialmente, y por favor acusar recibo, gracias,

MSc. Jeannette Cover Z.  
Comisión Asuntos Curriculares

Cc: Lic. Delio González B  
Archivo

## PROPUESTA PLAN DE TRABAJO C. ASUNTOS CURRICULARES

### PROYECTOS BÁSICOS 3 cuatrimestre 2011

Elaborado por MSc. Jeannette Cover Z.

| Proyectos                                                                                                     | Actividades                                                                                                                                                                                   | Requerimientos                                                                                                                                                           | Tiempo                                                                                                                                                                                                        | Observaciones |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1) Intervención curricular en la U. Latina, U Hispanoamericana y otras:UCASIS, U Independiente, U Libre, etc. | -Conseguir una coalición con el CONESUP según argumentación del Colegio.<br>-Hacer visitas y convocatorias para labor de persuasión.<br>-Labor simultánea por medio de “comunicaciones” de la | -Tener un(a) asistente curricular nombrado(a) por servicios profesionales.<br>-Apoyo logístico.<br>- Coordinación servicios internos: comunicaciones, capacitación, etc. | -Un mes para el nombramiento del (la) asistente y formulación específica del plan de trabajo (julio).<br>-Agosto, setiembre, octubre, periodo para el logro del objetivo:”Rectificación del plan de estudios” |               |

|                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                              |                                    |                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                           | <p>posición del Colegio en cuanto a la formación integral de la Lic y el Bch académico.</p> <p>-Observar otros caos:UCASI S, U Independent e.</p> <p>-Elaboración Informe de Trabajo</p>                                                                                   |                                                                                              |                                    |                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p><b>2) Elaboración segunda etapa del Perfil del Profesional en Psicología (Lic)</b></p> | <p>-Contactar y persuadir a los informantes.</p> <p>-Análisis de los curriculums de los programas universitarios vigentes. Recolectarlos y actualizarlos.</p> <p>-Formular y ejecutar las entrevistas a los(as) informantes clave.</p> <p>-Redacción de informe final.</p> | <p>-Elección de la muestra, contar con la información necesaria.</p> <p>-Apoyo logístico</p> | <p>Agosto, setiembre y octubre</p> | <p>Relacionar resultados que apunten a la urgencia de que el Colegio ofrezca la certificación como otro garante en el ejercicio de la profesión.</p> <p>-Ir elaborando un análisis de fondo de los curriculums de las Maestrías</p> |

|  |                                                       |  |  |                                                                                                                                             |
|--|-------------------------------------------------------|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | -Dejar un perfil de hipótesis para trabajo posterior. |  |  | tanto en Psicología, como en otros campos del saber que tienen un contenido (plus) significativo o en Psicología e invaden nuestro espacio. |
|--|-------------------------------------------------------|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### ACUERDO N° VI- 22-20-2011

- En relación con la propuesta presentada por la Msc. Jeannette Cover esta Junta Directiva acuerda aprobar la propuesta presentada en relación al pago de las dos horas semanales a razón de 25.000 colones la hora profesional.
- Se acuerda seguir contando con los servicios profesionales del Msc. Johnny Sequeira.
- Publicar por la página WEB la invitación a colegas que cuenten con una maestría en psicopedagogía, con conocimientos en currículo y con experiencia en docencia universitaria para conformar una comisión de cinco miembros.
- Instar a la Msc. Jeannette Cover que presente a esta Junta Directiva su plan de trabajo con la Comisión a más tardar en un mes plazo. **ACUERDO POR MAYORIA**, con la abstención del Lic. Carlos Valerio y el Msc. Sergio Esquivel.

Informa además el señor Umaña que ha estado en conversación con el Lic. Alejandro Delgado para conocer el tiempo que debe estar en custodia del Colegio certificados de armas, actas, información contable y otros documentos, esto en vista de que se aproxima la fecha que habrá que desocupar el edificio para la construcción del nuevo. Si hay que llevarse toda la información o se podría deshacer de alguna.

**ACUERDO N° VI-23-20-2011** En relación a la consulta realizada por la Administración acerca de la custodia de expedientes físicos en el Colegio, esta Junta Directiva acuerda encomendar a la Administración, realizar consulta formal al Archivo Nacional respecto a los plazos y procedimientos óptimos para la custodia de documentos, expedientes e información relevante que tenga este Colegio, además de posibles alternativas para la custodia digital de los mismos. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

El señor Harold Umaña presenta además a la Junta Directiva el requerimiento por parte de Credomatic para que se autorice al señor Presidente de la Junta Directiva, Msc. Delio González Burgos para la firma de documentos con dicha entidad en vista de la caducidad del convenio.

**ACUERDO N° VI-24-20-2011** En relación con la información que emite la Administración en relación a la caducidad del convenio con CREDOMATIC para el manejo de planillas, se acuerda autorizar a la Presidencia de esta Junta Directiva a operar las cuentas bancarias con dicha entidad financiera **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO N° VI-25-20-2011** Se acuerda autorizar a la Administración a publicar en la página WEB la lista de los profesionales en psicología activos, incluyendo nombre y código respectivo; a su vez mantener actualizada dicha lista según cortes pertinentes para la veracidad de la misma. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO N° VI-26-20-2011** Esta Junta Directiva acuerda aprobar la política de control de activos fijos presentada por la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO N° VI-27-20-2011** Con motivo del cierre de la calle principal que conduce a Tres Ríos con motivo de la Romería a la Basílica de Los Ángeles en Cartago, esta Junta Directiva acuerda que el Colegio permanecerá cerrado el día **1° de agosto de 2011**. Asimismo se acuerda que este día les sea rebajado de vacaciones a todos los funcionarios. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

#### **ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORIA LEGAL**

- Recurso de Apelación interpuesto por el Msc. Juan Slon Carvajal.

**ACUERDO VII-28-20-2011** En relación al recurso de apelación interpuesto por el Msc. Juan Slon Carvajal, denunciado en el expediente N° 140-2008, esta Junta

Directiva, de previo a resolver lo que en derecho corresponda, acuerda darle traslado a la Fiscalía para que en el plazo de **OCHO DÍAS HABLES** se refiera al recurso, y presente los alegatos de ley que considere oportunos. Comuníquese al recurrente. Se abstiene el Msc. Delio González y la Licda. María Magalli Márquez. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

### **ARTICULO VIII. INFORME DE FISCALIA**

No hay.

### **ARTICULO IX. VARIOS**

El Msc. Delio González presenta la propuesta de la Comisión de Capacitación.

Correo electrónico suscrito por la Licda. Francisca Corrales, en la que solicita a la Junta Directiva:

1. La celebración de la Semana Nacional de la Psicología del 21 al 25 de noviembre de 2011.
2. Nombramiento de la coordinadora de la Semana Nacional de la Psicología, Susana Contreras, quien trabajará con la ayuda de los colegiados Federico Bermúdez, Eduardo Solano.
3. Celebrar el Día Nacional del Psicólogo el 28 de Noviembre, aprovechando esa coyuntura para nombrar a dos miembros distinguidos. La Comisión de Capacitación propone a la Licda. Carmen Cubero y al Lic. Arnoldo Redondo.
4. Una vez integrada la Comisión en pleno, se estará sometiendo a consideración de la Junta Directiva en coordinación con el Dr. Javier Rojas, un programa de trabajo y presupuesto correspondiente para la actividad.

**ACUERDO IX-29-20-2011** En relación con la propuesta presentada por la Comisión de Capacitación, mediante correo electrónico suscrito por la Licda. Francisca Corrales, esta Junta Directiva acuerda dar trámite a los puntos 1, 2 y 4.

En cuanto al nombramiento de dos miembros distinguidos deberá de hacerse en el momento oportuno, ya que está establecido que se nombran cada dos años. **ACUERDO UNANIME.**

El Msc. Delio González Burgos informa que cuando un miembro de Junta Directiva se va, debe convocarse a Asamblea General por lo menos con un mes de antelación, razón por la cual debe fijarse una fecha para esta Asamblea.

**ACUERDO IX-30-20-2011**

Esta Junta Directiva acuerda revocar el acuerdo N° 18-17-2011 de la sesión N° 17-2011 del 21 de junio de 2011 y convocar a Asamblea Extraordinaria para el sábado **20 de agosto de 2011** en primera a las 8:00 a.m. y a las 9:00 a.m. en segunda convocatoria. La agenda será remitida oportunamente por esta Junta Directiva. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ARTICULO XI. CIERRE DE LA SESION**

Al ser las 22:06 horas se cierra la sesión.

Msc. Delio Carlos González Burgos  
Presidente

Licda. María Magalli Márquez Wilson  
Secretaria

*leg.*